

27 de febrero de 2015

**Asunto: Acuerdos del Consejo de Administración relacionados con la formulación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado y ratificación del nombramiento de Consejero Delegado.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, Sotogrande, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha 26 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en Madrid, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1 Formulación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (incluida la información periódica correspondiente al segundo semestre de 2014), Informe de Gestión, que a su vez comprende el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.**

Los documentos referidos anteriormente han sido enviados a la CNMV vía CIFRADOC en el día de hoy.

- 2 Evaluación del Informe Anual para la valoración del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones correspondiente al año 2014, incluyendo el desempeño de los Presidentes del Consejo y Consejero Delegado.**
- 3 Ratificación del nombramiento de D. Marc Topiol como Consejero Delegado de la Sociedad.**

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente

**Fdo. D. Luis de Pedro Alcaide**

El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Sotogrande, S.A.